Barranquilla, 18 de febrero de 2026

Doctora
HEROLINDA DEL CARMEN CERPA MEZA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
código 219 grado 08 del Departamento del Atlántico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 19 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO DE 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión correspondiente al periodo del 19 de enero al 18 de febrero de 2026, de acuerdo al contrato No.202601513

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1.Realizar la compilación, revisión de la información y enlace ante los entes de control con las diferentes áreas de la Secretaría de Educación del Departamento y las dependencias de la Gobernación del Dpto. del Atlántico. 2. Acompañamiento en los procesos de la contratación de la Secretaría de Educación del Departamento. 3. Realizar la compilación de los proyectos de la Secretaría de Educación del Departamento desde la contratación hasta la evaluación de impacto de los proyectos de fuentes de financiación de sistema general de regalías y recursos propios.	1.1. Revisión y proyección de traslado a la Secretaría de Infraestructura Atlántico y notificación del traslado interno a Contraloría del requerimiento de la Contraloría General de la República: Auto número 01 del 7 de enero del 2026 Apertura indagación preliminar IP 81211 2 -20 25 -500 73. Con ocasión de presuntas irregularidades dispuestas en el hallazgo número 1 de la calidad de la obra y del contrato 2020 3303 de la Gobernación del Atlántico, constructora FG S.A., configurado en el marco de la denuncia con radicado 2023278950 8211 D. 1.2. Estudio y Trámite de petición de Copia Digital de Documentos del Contrato : No. 0107*2011*000049. ejecutar las obras civiles

4. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato	y urbanísticas para la construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de veintiuna (21) instituciones educativas del departamento del Atlántico e intervención para la reparación de 267 unidades de baterías sanitarias. Aún en trámite, se requirió información a la funcionaria Ana Lina Conde, no se han podido ubicar los archivos documentales en medio físico. **1.3.** Asesorar y gestionar la realización y remisión del informe requerido por la Procuraduría Regional de Instrucción del Atlántico, sobre las conclusiones y compromisos derivados de las mesas de trabajo realizadas a raíz de las quejas presentadas por el SENA del Atlántico, ante presuntos ataques de los estudiantes de la Institución Educativa Julio Pantoja Maldonado de Baranoa a las instalaciones de dicha Institución. 2.1. Revisión de documentos y Proyección de las actuaciones precontractuales (estudios previos y aviso de convocatoria) para la Celebración del convenio de cooperación mediante el cual la Gobernación - SED busca AUNAR esfuerzos para : "Aunar esfuerzos humanos, técnicos y económicos para brindar apoyos pedagógicos y tiflológicos para la atención educativa a la población con discapacidad visual, con sordoceguera y discapacidad múltiple asociada a la visual, y para la implementación de las orientaciones pedagógicas para el apoyo académico especial a estudiantes en condición de enfermedad, garantizando su acceso, permanencia y promoción a través de apoyos individuales a estudiantes, asistencia técnica a las Instituciones Educativas y formación de maestros en los municipios no certificados del Departamento." 3.1. Revisión documental de los soportes entregados en el marco del contrato No 202303081 de apoyo a la supervisión del proyecto "apoyo financiero para estudios de educación superior de los jóvenes del departamento del Atlántico: Directo a la U", asignación directa de la Dra. Maribel Castro Flores.

	3.2. Gestiones del trámite de prórroga del Convenio Especial de Cooperación No. 202203020 Universidad Autónoma , cuyo estudio y análisis fue radicado en Secretaría General de la Gobernación el 26 de diciembre de 2025. Pendiente aún por resolver de fondo . Asignación directa de la Dra. Maribel Castro Flores. 4.1. Ejecutar la jornada formativa dirigida a directivos y docentes de la institución educativa José David Montezuma Recuero de Repelón, Atlántico, sobre gestión de calidad para instituciones educativas - 21 de enero de 2026. Coordinado con Ing. Paola Campo Ruz, Coordinadora de Calidad Educativa. 4.2. Acompañamiento en representación a la SED a la primera Jornada de Clases 2026 de la Institución Francisco José de Caldas de Baranoa , coordinado por Secretaría de Educación. Los soportes se encuentran en el Drive compartido con la supervisora : https://drive.google.com/drive/folders/1wQBdlz8_OIqETgPJ6_RXDnldVfGDr6YD?usp=drive_link



LENA VIBIAM RODERO ACOSTA
C.C. 64.560.801